

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

COMUNICACIONES OFICIALES

Nº: 012

PERIODO LEGISLATIVO: 2023

Extracto:

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE NOTA Nº 013/23
INFORMANDO QUE DE ACUERDO A LA MODERNIZACIÓN
ADMINISTRATIVA PROVINCIAL. A TRAVÉS DEL LINK DE
ACCESO QUE SE CONSIGNA A LA PRESENTE, SE PODRA
VISUALIZAR TODA LA INFORMACIÓN REFERENTE A
RECURSOS POR RUBRO, DEVENGADOS, ETC, DE LOS
MESES DE OCTUBRE, NOVUIEMBRE Y DICIEMBRE DEL
AÑO 2022.

Entró en la Sesión de: _____

Girado a la Comisión Nº: _____

Orden del día Nº: _____



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
REGISTRO N°	22 FEB. 2023	13:15
FIRMA		folios
 Patricia LOCKLEY DOWLING Jefe Departamento Coordinación Administrativa Dirección Despacho Presidencia PODER LEGISLATIVO		

PODER LEGISLATIVO SECRETARÍA LEGISLATIVA		
31 MAR 2023		
MESA DE ENTRADA		
N° 012	Hs. 16:45	FIRMA: 

NOTA N° 13/2023.

LETRA: M.J.G.



USHUAIA, 17 de febrero de 2023.-

SRA. PRESIDENTA DE LA LEGISLATURA PROVINCIAL
MONICA URQUIZA

S / **D:**

De mi mayor consideración.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en mi carácter de Ministro Jefe de Gabinete del Gobierno de la Provincia, en el marco de las competencias establecidas en el art. 10, apartado 2, inc. 2 y art. 12 de la Ley Provincial N° 1301, en cumplimiento de la manda establecida en el artículo 2° de la Ley Provincial N° 1062 -Ley Complementaria de Presupuesto- y su modificatoria - Ley Provincial N° 1399- a efectos de poner a disposición de ese Cuerpo Legisferante la información y documentación referente a la ejecución presupuestaria de gastos y recursos del cuarto trimestre del ejercicio económico y financiero 2022, en las que se vieran involucradas las diferentes partidas presupuestarias pertenecientes al Poder Ejecutivo Provincial.

Al respecto, se informa que en el marco de la modernización administrativa del Estado Provincial, y la vigencia de normativa nacional y provincial que promueven la despapelización como la implementación de herramientas de gestión documental remota¹, a fin de facilitar la vinculación mediante la utilización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TICs), reducir los tiempos y costos involucrados en las tramitaciones, se ha resuelto establecer como recurso el almacenamiento compartido de la referida información pública.

En ese sentido a través del link de acceso que se consigna en la presente, las autoridades superiores de esa Cámara podrán visualizar la información proporcionada por la Secretaría de Planificación Presupuestaria, dependiente del Ministerio de Economía, con el detalle de recursos por rubro del Poder Ejecutivo percibidos en los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre de 2022- y Anexo II -Detalle de Gastos a nivel de Finalidad, Objeto y Jurisdicción devengados para los meses Octubre, Noviembre y Diciembre del ejercicio 2022.

¹ Ley Nacional N° 25.506, Leyes Provinciales N° 633, N° 955, N° 1301 (art. 29), N° 1312 (art. 20,21 y 22), Decretos Provinciales N° 43/20, N° 612/20, N° 774/21 y N° 832/21



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

De igual modo, encontraran los archivos correspondientes a las resoluciones dictadas por dicha cartera ministerial, mediante las cuales se autorizaron las modificaciones presupuestarias realizadas durante el periodo indicado precedentemente; el Stock de la Deuda del Poder Ejecutivo y Deuda Flotante al 31/12/22 -Nota CGP N° 2112/2023- e informe de la cantidad de vacantes cubiertas a la actualidad.

La misma se encuentra disponible a través de la siguiente dirección: <https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1FG4or-ubcm-YHVAB4W1xqnAfe1gnc9Vo>

Se hace saber, además, que mediante que el link de acceso a la información referida precedentemente, será compartido a través de los siguientes correos institucionales: presidencia@legistdf.gob.ar y mesasegleg@legistdf.gob.ar.

Sin otro particular, saludo a Ud. atte.

Esta Información se encuentra resguardada en formato digital y/o firmada digitalmente.


Gonzalo CARBALLO
Abogado
Secretaría Legal y Administrativa
Ministerio Jefatura de Gabinete

07/02/2023

TITA Firmado digitalment
Paulo e por TITA
Agustin Paulo
Agustin


PASE A SECRETARIA
LEGISLATIVA

Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo

03 ABR 2023